



PERMISO DE EDIFICACION N° 860 FECHA 20/08/2013

CARPETA N° 529/2013

PERMISO ANTERIOR :

INFORMACIONES PREVIAS : 1243 de 30-04-13

TIPO DE OBRA: [] OBRA MENOR, [x] OBRA NUEVA, [] CAMBIO DESTINO, [] ALTERACION, [] AMPLIACION, [] MODIFICACION PROYECTO, AVANCE OBRA: [] SIN INICIAR, [] INICIADA, [] TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD ROL AVALUO N° 2870-1

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 208,32 m2 100%, Calle/Camino PASAJE DOS N° 01925 Superficie Primer Piso 89,70 m2 43,05%

Urbana [x] Rural []

Table with 3 columns: Propietarios, Names, RUT. Lists owners: ADRIANA HAYDEE RUMINOT VALLEJOS, EMIR OMAR RUMINOT VALLEJOS, ADAN FLORENTINO RUMINOT CVALLEJOS, LUZ MARINA RUMINOT VALLEJOS, NANCY LILIANA RUMINOT VALLEJOS, RUBI MARIANELA RUMINOT VALLEJOS, JOHN LUIS RUMINOT VALLEJOS. Domicilio en PASAJE DOS N° 01925. Representante Legal DORA NELLY RUMINOT VALLEJOS.

II.- PROFESIONALES Nombres y Apellidos Ciudad

Table with 2 columns: Name, City. Architect: CRISTIAN RODRIGUEZ DOMINGUEZ, City: VICTORIA. Constructor: CRISTIAN RODRIGUEZ DOMINGUEZ. Calculista: Supervisor: Revisor Independiente de Arquitectura: Inspector Técnico (si corresponde):

III.- ACOGIDO LEY ART. 5.1.7. DE LA O.G.U.C. ULTIMO INCISO ART. 2.4.2. DE LA O.G.U.C. (ARRIENDO ESTACIONAMIENTO)

Table with 4 columns: DESTINO, VIVIENDA, CLASE, SUPERFICIE. VIVIENDA 1° PISO, CLASE E-4, SUPERFICIE 89,70 m2, 0,00 m2, 0,00 m2. PISOS 1

VI.- NOTAS:

- 1. El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de habitada o destinada a uso alguno.
4. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
5. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
6. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
7. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
8. El Presente Permiso aprueba OBRA NUEVA / VIVIENDA, en una superficie de 89,70 m2.
9. Cuenta con autorización especial amplia de representación a la Sra. Dora nelly Ruminot Vallejos RUT
10. Consta de autorización notarial de adosamiento, otorgada por el propietario ubicado en calle Javiera Carrera N° 0202.
11. Consta de autorización notarial de adosamiento, otorgada por el propietario ubicado en calle Las Higueras N° 0261.
12. Consta de autorización notarial de adosamiento, otorgada por el propietario ubicado en calle Javiera Carrera N° 0206.
13. Cuenta con contrato de arriendo de unidad de estacionamiento, ubicado en calle Las Higueras N° 0202, según lo establecido en Art. 2.4.2 de O.G.U.C.

CAPOLINA CONTRERAS LEAL Arquitecto Dirección de Obras Municipales

REVISOR

Dirección de Obras Municipales DIRECTOR MARCELO BERNIER RICHTER DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES